

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2021

HILDA MARIA PARDO HASCHE

Adjunto para su consideración y firma los siguientes documentos:

Tipo de contrato	Cliente	Proveedor	Otro
		X	
Sociedad Claro que lo firma	HITTS	COMCEL	
		X	
Nombre de la parte con quien se suscribe el contrato	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		
Objeto	Contratar los servicios de nube publica para el funcionamiento de los ambientes de formación, pre-producción y producción de la plataforma SECOP II.		
Documentación adicional que se anexa	Modificación de OC 68046		
Valor	\$ 4.774.762.819,10		
Duración	12 Meses		

Los aspectos de conveniencia fueron validados por los encargados de las diferentes áreas involucradas.



Álvaro José Tovar Reyes
Abogado



Juan Pablo Vinuesa
Gerente



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	306659
Número de orden de compra a modificar:	68046
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Nombre del solicitante:	Jonathan Sichacá Guzmán
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Pública III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-20 17:45:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64006	CDP 17821 de 08-04-2021	CDP-17821	CDP	17821
Nueva	VF_CCE_2-2021-059839_SECOPII	AVF-2-2021-059839	AVF	2-2021-059839

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube_NA_NA - 1 Unidad	8.0	Unidad	391391855.06	CDP-17821	3131134840.48
2	npu03--CO-GE-01 - Tasa de intermediación para servicios autogestionados-Servicio de Computación en la Nube_NA-NA - 1 Tasa	8.0	Unidad	143641.23	CDP-17821	1149129.84
3	npu03--CO-MI-01 - Servicio de Preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA - 1 Precio por hora	2.0	Hora	0.00	CDP-17821	0.00
4	npu03--CO-EX-02-01 - Experto Senior en Recuperacion ante Desastres - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	20.0	Hora	102955.60	CDP-17821	2059112.00
5	npu03--CO-EX-04-01 - Experto Senior en Backup y Archivado - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	40.0	Hora	102955.60	CDP-17821	4118224.00
6	npu03--CO-EX-05-01 - Experto Junior en Seguridad en la Nube - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	96.0	Hora	88653.00	CDP-17821	8510688.00
7	npu03--CO-EX-12-01 - Experto Senior en Bases de Datos - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	96.0	Hora	66859.10	CDP-17821	6418473.60

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	1.00	Unidad	1530353055.00	AVF-2-2021-059839	1530353055.00

Detalle o justificación de la aclaración

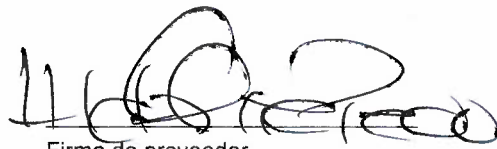
La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente requiere adicionar y prorrogar la orden de compra No. 68046 Cuyo objeto es contratarlos servicios de nube publica para el funcionamiento de los ambientes de formación, pre-producción y producción de la plataforma SECOPII., del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo del 2022 por un valor de \$ 1.530.353.055. La adición es soportada con la autorización de vigencia futuras ordinarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con número de radicado 2-2021-059839 del 10 de noviembre de 2021. En virtud de lo anterior, el valor de la orden de compra No.68046 se modifica de \$ 3.244.409.764,10 a \$ 4.774.762.819,10. La adición es soportada con el documento Justificación Técnica del 06/12/2021 el cual hacen parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Claudia Ximena López Pareja

Documento: CC. 34.560.535 de Popayán



Firma de proveedor

Nombre: Hilda Maria Pardo Husche

Documento: 41662356



5.2.0.3. Grupo de Desarrollo Sostenible

Doctora

JOSÉ ANDRÉS O'MEARA RIVEIRA

Director General

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ANPCCE)

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 17

Código postal: 110311

Bogotá, D.C.

Radicado entrada 1-2021-084790

No. Expediente 1733/2021/SITPRES



Radicado: 2-2021-059839

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2021 11:57

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para Inversión

Estimado doctora O'Meara:

En atención a la solicitud formulada mediante Comunicación sin número y correo electrónico del 27 de septiembre y 3 de noviembre de 2021 respectivamente, así como lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS-, le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCIÓN:	030300	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
PROGRAMA:	0304	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA
SUBPROGRAMA:	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO:	0002	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL

(Cifras en pesos corrientes)

Vigencia	Recurso	Valor
2022	Nación	\$ 2.752.817.084

La autorización de cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por esa Agencia, tiene por objeto adicionar y/o prorrogar hasta abril de 2022, los contratos relacionados con:

- El licenciamiento y mantenimiento evolutivo y correctivo SECOP II: permitirá dar continuidad a la prestación de servicios profesionales para el mantenimiento correctivo de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
- La nube Pública SECOP II: Permitirá cubrir el estado actual de la infraestructura tecnológica que garantice los servicios implementados en nube pública que actualmente utiliza el sistema de contratación pública

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co

SECOP II para satisfacer el alto flujo de demanda transaccional que se genera durante el periodo de ley de garantía.

- La nube Pública SECOP I y otras plataformas: permitirá dar continuidad a la plataforma en las condiciones de disponibilidad; implementar una infraestructura acorde con la necesidad de publicación de las entidades; establecer mecanismos de respaldo que mitiguen riesgos de pérdidas de información; garantizar alta disponibilidad y seguridad; gestionar transacciones más ágiles que mejoren la productividad de la ciudadanía, y disminuir tiempos de inactividad y cierre de sesiones.
- La mesa de Servicio Centro de contacto BPO: permitirá atender oportunamente las solicitudes de los usuarios registradas por los diferentes medios de contacto, clasificándolas y priorizándolas según su naturaleza e impacto, con el fin de lograr un servicio oportuno que cumpla los ANS y logre la satisfacción del usuario.

La Coordinadora del Grupo de Planeación y el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante comunicaciones 20216900958091 y 20214340006386 del 10 y 23 de septiembre de 2021, emitieron concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras, los cuales se financian con recursos de la Nación, contenidos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022 aprobado por el Congreso de la República el pasado 20 de octubre, consistentes con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2022 -2025 del Sector Planeación respecto a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, según lo dispuesto por la Ley 819 de 2003.

La ejecución de la presente autorización, deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso, así mismo, cabe anotar que esa Agencia es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018 y lo contemplado en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto 371 de 2021¹ y demás normas que regulan la materia.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Copia: Doctora **Yaneth Liliana Enriquez Soto**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Departamento Nacional de Planeación, Calle 26 No. 13 – 19 Bogotá D.C.
Doctor **Yesid Parra Vera**, Director de Inversiones y Finanzas Públicas, Departamento Nacional de Planeación, Calle 26 No. 13 – 19 Bogotá D.C.

Revisó: Iván Alirio Campos Collazos/ Harley Alberto Rojas Vivas.
Elaboró: José Luis Rodríguez Pardo.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional ¹“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2021.

Para: Claudia Ximena López Pareja
Secretaría General

De: Rigoberto Rodríguez Peralta
Supervisor del contrato No. OC-68046

Asunto: Solicitud de adición y prórroga No. 1 del contrato No. OC-68046 suscrito entre la ANCP-CCE y Comunicación Celular S.A Comcel S.A.

Respetada Doctora,

En mi condición de supervisor del contrato del asunto, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición y prórroga No. 1 del contrato No. OC-68046 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

1.1 La Agencia Nacional de Contratación Pública suscribió el siguiente contrato:

Número de contrato:	OC-68046
Objeto:	La ANCP-CCE requiere contratarlos servicios de nube publica para el funcionamiento de los ambientes de formación, preproducción y producción de la plataforma SECOPII.
Nombres y apellidos del contratista	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Fecha de suscripción del contrato:	28/04/2021
Fecha de inicio de ejecución:	28/04/2021
Valor del contrato:	\$ 3.244.409.764.10
Fecha de finalización del contrato:	31/12/2021
Nombres y apellidos del supervisor:	Rigoberto Rodríguez Peralta

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO:



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



El día 28 de abril de 2021, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- suscribió con Comunicación Celular S.A Comcel S.A la Orden de Compra No. 68046 cuyo objeto es *“La ANCP-CCE requiere contratarlos servicios de nube pública para el funcionamiento de los ambientes de formación, pre-producción y producción de la plataforma SECOP II.”*.

El resumen de ejecución financiera al mes de octubre 2021 es el siguiente:

Fecha de Factura	Número factura	Valor	Descripción
10/06/2021	3 - 290217825	365.800.006,00	Servicio de nube pública del periodo 1 de mayo al 2 de junio.
12/07/2021	3 - 290260399	363.519.050,00	Servicio de nube pública del periodo 3 de junio al 2 de julio. + horas \$11,746,490
10/08/2021	3 - 290302547	372.878.244,00	Servicio de nube pública del periodo 3 de julio al 2 de agosto.
15/09/2021	3 - 290346463	381.952.127,00	Servicio de nube pública del periodo 3 de agosto al 2 de septiembre.
11/10/2021	3 - 290389846	372.885.031,00	Servicio de nube pública del periodo 3 de septiembre al 2 de octubre.
8/11/2021	003 - 290433432	418.611.721,60	Servicio de nube pública del periodo 3 de octubre al 2 de noviembre.

La facturación de los servicios se realiza por consumo y horas profesionales, ha estado estable a la fecha y no se presentan variaciones significativas por la tasa representativa del mercado (TRM).

Ahora bien, teniendo en cuenta que la fecha de terminación de la Orden de Compra es el 31 de diciembre de 2021 y se requiere dar continuidad al servicio de nube pública para el SECOP II, con el fin de cubrir el estado actual de la infraestructura tecnológica que garantice los servicios implementados en nube pública que actualmente utiliza el sistema de contratación pública SECOP II para satisfacer el alto flujo de demanda transaccional que se genera durante el periodo de ley de garantías

La continuidad de estos servicios apoya el objetivo estratégico de “Fortalecer la disponibilidad del Sistema Electrónico de Compra Pública - SECOP”¹ que va en línea con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, porque los esfuerzos están enfocados en ofrecer un servicio de calidad a todos los partícipes de la compra pública mediante:

- La disponibilidad y la capacidad necesaria del SECOP para llevar a cabo el registro de transacciones de compra y contratación pública de las entidades estatales.
- El correcto funcionamiento de cada módulo del SECOP II, con el fin de que los partícipes del sistema de compra pública puedan utilizar esta herramienta.

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/plan_estrategico_institucional_cce_2019_-_2022_vf_nov2019_0.pdf





- Garantizar la prestación del servicio del Sistema Electrónico de Compra Pública y enfrentando grandes retos como lo son el crecimiento exponencial de las transacciones en las plataformas electrónicas de compra pública.

Es importante la continuidad del servicio anteriormente mencionado, ya que, si no se realiza dicha acción, los partícipes de compra pública no podrían realizar las transacciones de compra y contratación pública en SECOP II.

Por lo tanto, en consideración con la misión institucional prevista en el Decreto Ley 4170 de 2011, se hace necesario solicitar adición y prórroga para garantizar la continuidad de este servicio durante la vigencia 2022.

Para la continuidad del servicio en la orden de compra debe garantizar las siguientes capacidades para cada uno de los entornos alojados en la nube pública, que permita tener los servicios asociados a sistemas de seguridad y respaldo de las plataformas, con un sistema en alta disponibilidad con información redundante:

Entorno	2021		2022		% de incremento	
	Servidores (Cantidad)	Almacenamiento (GB)	Servidores (Cantidad)	Almacenamiento (GB)	Servidores (Cantidad)	Almacenamiento (GB)
Entorno de Pre-producción	8	1.944	12	1.944	50%	0%
Entorno de Formación	21	4.046	27	8.501	29%	110%
Entorno de Producción	38	77.835	55	172.538	45%	122%

*Para el servicio de analítica no aplica ya que es un servicio SAAS que no requiere servidores ni almacenamiento

El presupuesto requerido para dar continuidad al servicio dentro del acuerdo marco de precios de nube pública III es de:

Entorno	Valor mes 2021	Valor mes 2022	% de incremento	Meses de servicio	Valor total 2022
Entorno de Pre-producción	\$ 33.145.264	\$ 46.276.385	25%	3	\$ 138.829.155
Entorno de Formación	\$ 51.100.000	\$ 63.399.575	23%	3	\$ 190.198.725
Entorno de Producción	\$ 280.750.000	\$ 392.285.955	18%	3	\$ 1.176.857.865
Servicios Analítica	\$ 837.000	\$ 8.155.770	144%	3	\$ 24.467.310
Valor total	\$ 365.832.264	\$ 510.117.685	20%	3	\$ 1.530.353.055





Para la vigencia 2022 se requiere un incremento de los servicios en sus tres ambientes e incrementar el uso de los servicios de analítica teniendo en cuenta lo siguiente:

- En la vigencia 2022 nos encontraremos en periodo de ley de garantías lo que restringe a las entidades estatales contratar a través de la modalidad de contratación directa a partir del 29 de enero, lo que genera una alta demanda de procesos previo a esa fecha, por lo que la plataforma de SECOP II debe contar con una infraestructura robusta que le permita soportar esta alta demanda de procesos de contratación, prestando un servicio adecuado y continuo para todas las entidades estatales.

Así mismo permitirá que la Agencia cumpla con las metas de uso de la plataforma en SECOP II para incrementar el registro de transacciones de compra y contratación pública, y le permitirá a más entidades tanto de orden nacional como territorial contratar por esta plataforma.

Para lograr lo anterior se requieren incrementar servicios en sus tres ambientes de la siguiente forma:

- Ambiente de pre producción
 - ✓ Adición de almacenamiento para el repositorio de información y base de datos, dada la entrada masiva de procesos por ley de garantías y nuevas entidades usando la plataforma.
 - ✓ Adición de almacenamiento para estrategia de backup que se empezó a implementar en la vigencia 2021 con el objetivo de tener respaldada toda la información del sistema de compra pública.
 - ✓ Adición de máquinas virtuales al ecosistema de pruebas, con el objetivo de fortalecer la estrategia de gestión de la calidad y pasos a producción de cambios y mejoras en la plataforma.
- Ambiente de formación
 - ✓ Modificación de capa de balanceo Basic a Estándar para mejorar el rendimiento de las solicitudes en la plataforma y optimizar la experiencia de navegación del usuario en la plataforma.
 - ✓ Adición de almacenamiento para el sostenimiento de la estrategia de backup de los sistemas.
 - ✓ Implementación de sistemas WAF FrontDoor para mejorar la capa de seguridad de la plataforma, mitigando riesgos de vulnerabilidades de la herramienta o posibles ataques a los sistemas de información.
- Ambiente de producción
 - ✓ En el ambiente de producción se implementan las mismas mejoras mencionadas anteriormente para el ambiente de formación.
 - ✓ Adición de máquinas para mejorar la cantidad de solicitudes por la plataforma dada la entrada masiva de procesos por ley de garantías y nuevas entidades usando la plataforma.
 - ✓ Implementación de sistema de análisis de log para integración con Sentinel.





- ✓ Incremento en las características técnicas de la máquina para soporte de solicitudes masivas por los usuarios, especialmente durante el periodo de ley de garantías.
 - ✓ Implementación de sistema Sentinel como correlacionador de eventos para tener alertas tempranas a fallas e intentos de ataques de seguridad.
 - ✓ Adición de nuevas máquinas a las capas de aplicación a nivel de frontend y backend para mejorar el performance de la aplicación para ley de garantías.
 - ✓ Implementación de servicio de chabot para mejorar del proceso de recuperación de contraseña de SECOPII, con el fin de prever congestión de
 - ✓ Implementación de API de procesos de contratación y certificación de contratos de SECOPII.
- Se requiere incrementar el uso de servicios de analítica dada la creciente necesidad de la Agencia por hacer un mejor uso de los datos e información del sistema de compra pública, para esto desde la SIDT se ha iniciado el proyecto de “Data Governance” el cual ha sido estructurado por la SIDT e incluido en el PETI según la aprobación impartida en sesión del 22 de diciembre de 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y tiene como objetivo implementar un esquema de homologación de información para las estructuras de datos comunes a los tres sistemas de información de la compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC), que permita definir las estructuras, políticas y procesos que permitan tener un registro centralizado de la información, siendo la estructura de datos que mayor impacto genera en los informes y modelos analíticos que se requieren, las entidades del estado. Por lo tanto, dicha implementación consume recursos teniendo en cuenta que este proyecto realiza la integración de Nube para hacer la extracción y análisis de la información en artefactos o componentes de nube pública. La estimación de recursos se encuentra contemplada en el ítem analítica.

Interoperabilidad para la arquitectura del sistema único de pólizas.

Así mismo, la Subdirección de EMAE de la Agencia tiene como una de sus funciones principales realizar analítica de datos del sistema de compra pública para que sirva de insumo a la Agencia y demás entidades del Estado en sus procesos de compra y contratación.

Dado lo anterior se incrementan los servicios de analítica en el servicio de nube pública de SECOP II para adquirir los siguientes servicios:

- Implementación de Azure Analysis Services
- implementación de Cognitive Services
- implementación de Data Lake Analytics

Adicionalmente, el servicio de nube pública permite al SECOP II:



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



- Continuidad en las condiciones de disponibilidad de la plataforma
- Implementar una infraestructura acorde a la necesidad de publicación de las entidades.
- Establecer mecanismos de respaldo que mitiguen riesgos de pérdidas de información en el SECOP II.
- Garantizar la estabilidad ante el incremento del número de procesos en la plataforma.

Permitir que los servicios de nube pública operen bajo las condiciones mencionadas anteriormente garantiza que los partícipes de la compra pública continúen gestionando sus procesos contractuales en la plataforma; de tal forma que:

- Se cumplan con las metas planteadas en la estrategia de Despliegue de SECOP II y mayor número de entidades estatales puedan hacer uso de la herramienta.
- Se incremente el uso del SECOP II lo que permite un análisis más profundo de la información de la compra pública, fomentando la transparencia y la viabilidad de más bienes o servicios con características uniformes.
- Se fortalezca la disponibilidad del Sistema Electrónico de Compra Pública – SECOP.

Para garantizar la continuidad del servicio de nube pública para SECOP II, la ANCP-CCE debe generar una adición a la orden de compra durante la vigencia 2021 con el fin de llevar a cabo el soporte tecnológico de los requerimientos necesarios para soportar las transacciones diarias en la plataforma.

De igual forma, es importante resaltar que, los costos del servicio de la nube pública dependen de la tasa representativa del mercado (TRM), conforme al Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de los supuestos macroeconómicos se estima que la tasa de cambio promedio se situará probablemente por un valor de \$3.960 por dólar².

En consecuencia, con la adición y prórroga, Colombia Compra Eficiente garantizará la disponibilidad de SECOP II con el servicio de nube pública hasta el 31 de marzo de 2022 y en paralelo lanzará un evento de cotización con el Acuerdo Marco de Precio Nube Pública IV para dar continuidad al servicio hasta el 31 de diciembre de 2022, de tal forma, que las entidades estatales puedan continuar el uso ininterrumpido de la plataforma SECOP II.

3. SOLICITUD:

De conformidad con los argumentos previamente señalados, esta supervisión encuentra viable la adición de la Orden de Compra 68046 por un valor de **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.530.353.055)**

² https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-140006. Presupuesto general de la Nación 2021, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



M/CTE incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, y una prórroga hasta el 31 de marzo de 2022, sin que por lo anterior se modifique la forma de pago del contrato base.

Los recursos necesarios para atender la adquisición están garantizados a través de la Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para Inversión Radicado: 2-2021-059839 10 de noviembre de 2021 y No. Expediente 1733/2021/SITPRES.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad, de modo que a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias, se verificaron los siguientes aspectos: i) que el contrato se encuentra en ejecución, eso es hasta el 31 de diciembre de 2021; ii) que el objeto del contrato principal no se ha agotado; iii) que el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato, y iv) que a través de la presente modificación no se altera el contenido del objeto inicial del contrato, ni se modifican los elementos esenciales del contrato, al que alude el artículo 1501 del Código Civil.

Atentamente,

Rigoberto Rodríguez Peralta
Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico.
Supervisor (a) Orden de Compra 68046

Osneider Pérez
Apoyo a la supervisión
CCE-020-4H-2021

Elaboró: Osneider Pérez – Contratista-

Revisó: Martha Alicia Romero Vargas - Abogada SIDT

Anexo: 0



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co